

Escrito por N.robles

Sábado, 18 de Julio de 2009 19:46 -

---



Mediante Resolución Directoral N° 767-2009-MTC/20 de fecha 08 del presente mes aprueban el Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Churin - Oyón, en el

Tramo 2 del Km. 131- con viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Publica y con CODIGO B.P. 76705, confirmado por el Director Ejecutivo de Provias Nacional, Mag. Raúl Torres Trujillo.

Según las informaciones vertidas para nuestra mesa de redacción, el estudio definitivo ha sido elaborado por la Consultora Barriga Dall'Orto S. A,

contratado por las Empresas Mineras Buenaventura, Los Quenuales y Raura en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrito el pasado 29 de Abril del 2007 entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gobierno Regional de Lima Provincias, Proinversión, Municipalidades Provinciales de Oyón y Huaura, Municipalidad Distrital de Pachangara - Churin y las mencionadas Compañías Mineras.

Suscrito el 29.4.2007 con el objeto de establecer los términos y condiciones de la cooperación entre las partes suscribientes y posibilitar la realización y ejecución del proyecto de inversión denominado, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO PUENTE TINGO (CHURIN) –OYON”, a partir del trabajo conjunto del sector público y privado, que permita integrar en una primera etapa el Eje Vial N° 10 - Ruta Nacional N° 16 en el tramo Huaura- Sayán- Churin a cargo de Proinversión.

Según la cronología de este proceso el 26 de Junio del presente año la Consultora Barriga Dall'Orto S.A. remite el informe final del estudio definitivo para la REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURÍN-OYÓN del tramo 2 del Km 131.

En esa misma fecha el Gerente de la Unidad Gerencial de estudios remite a los ingenieros:

Escrito por N.robles

Sábado, 18 de Julio de 2009 19:46 -

---

Carlos Palacios Tovar (Hidrología-Drenaje), Louise Delgado Gutarra (Estructuras y Obras de Artes), Jesús Medina González (Trazo, Trafico y Diseño Vial), Elisa Núñez Cordero (Costos y Presupuestos); Hugo Cotos Pérez (Suelos y Pavimentos), Orlando Ríos Díaz (Aspectos Económicos) y Víctor Tolentino Iparraguirre (Geología y Geotecnia) solicitando la evaluación, análisis, revisión y visación del estudio definitivo; concretándose que dicho expediente técnico cumple con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia, estableciéndose su conformidad, y aprobándose con Resolución Directoral N° 067-2009-MTC/16 del 06 de Julio del 2009 contando con un presupuesto ascendente a S/. 11"549 495,57 nuevos soles.

Según los aspectos técnicos, este importante proyecto de Inversión pública, tendrá una construcción y mejoramiento de una longitud de 29,1 Km. A nivel de la carpeta asfáltica será de 8 cm., con base granular y sub-base granular, con una calzada de 6,60 y 6,0 m., el ancho de bermas será de 0,60 m. y 0,90 m. con una duración útil de 20 años.

## ***El dato:***

La Municipalidad Provincial de Oyòn, ha contribuido en ejecutar el saneamiento físico legal de los terrenos que estaría siendo afectado por este proyecto.

Si tienes algun comentario que hacer, puedes escribirnos a: [oyonperu@gmail.com](mailto:oyonperu@gmail.com) o [oyonperu@hotmail.com](mailto:oyonperu@hotmail.com)